



Oficina de Información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0324 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:**

**ACUERDOS DE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE DE SAN MIGUEL, TRIBUNAL DE LA CARRERA DOCENTE Y TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CARRERA DOCENTE**

**ACUERDOS DE NOMBRAMIENTO DE LOS DOCENTES**

**LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y ACUERDO DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO CORRESPONDIENTE A**

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

